

LOS GARRUCHOS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Comunica por 3 días que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Los Garruchos S.A. celebrada en fecha 13.08.2012 se resolvió aumentar el capital social a \$ 100.000 (pesos cien mil) emitiéndose 1.000 (mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto por acción de \$ 100 (pesos cien) valor nominal cada una delegando en el directorio le época de la emisión forma y condiciones de pago de dicho aumento. En conformidad al art. 194 de la ley 19.550, el directorio invita a los Sres. accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones emitidas dentro del plazo legal previsto y a ejercer el derecho de acrecer en ellas dentro de los 5 días posteriores a vencido el plazo antes referido, en la sede social cita en calle Rodríguez 1367 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe de lunes a viernes de 9 hs a 18 hs. Las acciones deberán integrarse al contado y en efectivo en un 25% y el saldo en el plazo de 2 años. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 13.08.2012.

\$ 99 203432 Set. 16 Set. 18

LOGISTICA RECREO S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: LOGISTICA RECREO S.R.L. s/Contrato, Expte. Nº 1039, trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 20/08/2013, se conviene un contrato de S.R.L.

1) Integrantes de la Sociedad: Bottazzi Juan Carlos, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 23-06-1944, de apellido materno Borgnino, D.N.I. Nº 7.121.409, transportista, CUIT Nº 20-07121409-6, domiciliado en calle Juan de Garay 1600 de la ciudad de Recreo, provincia de Santa Fe, República Argentina y el Sr. Bottazzi Bossio José Luis, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 04-10-1976, de apellido materno Bossio, D.N.I. Nº 25.512.362, transportista, CUIT 23-25512362-9, domiciliado en calle Obispo Príncipe 259, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, República Argentina.

2) Fecha del Instrumento de constitución: 20/08/2013.

3) Razón Social: LOGISTICA RECREO S.R.L.

4) Domicilio: en Juan de Garay 1600, de la Ciudad de Recreo, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto A) Almacenamiento, depósito, transporte y todo otro servicio anexo relacionado a la logística, sea propia y/o de terceros, dentro y/o fuera del territorio nacional. El ejercicio de mandatos, representaciones, servicios, comisiones y consignaciones.

6) Plazo de Duración: Cincuenta años a contar desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000,00).

8) Administración a cargo de Bottazzi Bossio José Luis.

9) Fiscalización: a cargo de los socios.

10) Fecha de cierre: 31 de Julio de cada año.

Santa Fe, 30/8/2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 70 208450 Set. 16

VITALCROP S.A.

CAMBIO DE DENOMINACION

Por estar así dispuesto en los autos TECNOPORC S.A. s/Modificación art. 1° VITALCROP S.A. Cambio de Denominación, Texto Ordenado y cambio de sede social, Expte. N° 970 Folio N° 37, Año 2013, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber de conformidad a lo previsto por el art. 10 de la Ley 19550 se informa que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de Abril de 2013, se ha dispuesto modificar la denominación social la que a partir de la inscripción se denominará VITALCROP S.A., para lo cual el art. 1° quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denominará VITALCROP S.A. y tendrá su domicilio legal en la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte de la República o del extranjero. La sede será en Avenida Falucho N° 976 de la ciudad de San Jorge Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 28 de agosto de 2013 - Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 45 208728 Set. 16

GICAP S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la Jueza Subrogante del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría Subrogante a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco por resolución de fecha 21/08/2013, se ha dispuesto la siguiente publicación:

Socios: Ariel Caparros, D.N.I. N° 28.533.259, argentino, nacido el 28 de febrero de mil novecientos ochenta y uno, comerciante, casado en primeras nupcias con Angélica Silvana Delgado, domiciliado en calle Turner N° 1045 de Venado Tuerto, y Claudio Giglio, D.N.I. N° 14.456.430, argentino, nacido el 9 de septiembre de mil novecientos sesenta, comerciante, soltero, domiciliado en calle Tucumán N° 79 de Venado Tuerto.

Denominación: "GICAP" S.R.L.

Domicilio: Juan Bautista Alberdi N° 1.550 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe.

Duración: 20 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero la siguiente actividad: Realizar todas las operaciones comerciales e industriales que directamente esté relacionado con la fabricación, renovación, reconstrucción y automatización de portones, puertas, ventanas, sus partes y accesorios hechos de metal, madera, plásticos, eléctricos y mecánicos destinados al uso doméstico, comercial e industrial. Leasing: podrá celebrar contratos de leasing por la compra y venta de Bienes de Uso en los términos de la Ley N° 24.441.

Capital Social: \$ 200.000 representado por 2.000 cuotas de \$ 100.- cada una, suscriptas por Ariel Caparros, 1.000 cuotas que hace un total de \$ 100.000 y suscriptas por Claudio Giglio, 1.000 cuotas que hace un total de \$ 100.000. La integración se efectúa por el 25% del capital suscripto en efectivo y el 75% restante los socios lo integrarán en el lapso de dos años.

Administración: a cargo de los socios, Ariel Caparros y Claudio Giglio, quienes revestirán el cargo de Socios Gerentes, actuando en forma individual obligarán a la sociedad y usarán sus firmas particulares precedidas de la denominación de la sociedad en sello o manuscrito.

Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Cesión de Cuotas Sociales: Ningún socio puede ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad sin el consentimiento expreso de los otros socios, quienes tendrán opción y privilegio para adquirirlas. A los efectos de la cesión de cuotas a terceros se estará a lo dispuesto por los arts. 152 y 153 de la ley 19.550 y su modificadora 22.903. Venado Tuerto, 28 de Agosto de 2013.

§ 102 208627 Set. 16

OVO-GEN S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Expte. N° 655, F° 23, Año 2013 OVO-GEN S.A. s/Cambio de domicilio, designación de autoridades, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en acta del 22/04/2013 los accionistas han resuelto por unanimidad fijar el nuevo domicilio social en calle Primera Junta N° 3123 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital de esta Provincia y designar nuevos miembros de directorio, el cual estará compuesto de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Francisco Pedro Calvet, DNI. N° 30.786.952, CUIL 20-30786952-8, argentino, calle Primera Junta N° 3119 de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, Pcia. de Santa Fe. Vocal Titular: Oscar Joaquín Calvet, DNI. N° 29.618.742, CUIT 20-29618742-9, argentino, de apellido materno Benavides, soltero, nacido el 26 de Julio de 1982, con domicilio en calle Primera Junta N° 3119 de la ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital, Pcia. de Santa Fe. Director Suplente: Oscar Pedro Calvet, DNI. N° 7.649.850, CUIT 20-07649850-5, argentino, de apellido materno Arri, casado, nacido el 6 de Julio de 1949, con domicilio en calle San Martín s/n de la localidad de La Pelada, Dpto. Las Colonias, Pcia. de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 27/08/2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 45 208116 Set. 16

“CARBUSS.R.L.”

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados CAR BUS S.R.L. s/Contrato (Expte. 1068, folio 41, año 2013) que tramita por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber:

1) Datos de los Socios: Carlos Alfredo Videla, argentino, de 58 años de edad, domiciliado en Alberdi N° 5699 Departamento 2 de la ciudad de Santa Fe, divorciado, de profesión empresario, DNI 11.573.374; y Jorge Daniel Gilguero, argentino, de 51 años de edad, domiciliado en Alberdi N° 5707 de la ciudad de Santa Fe, divorciado, de profesión empresario, DNI 14.545.616.

2) Fecha de Constitución: 8 de Agosto de 2013.

3) Razón Social: CAR BUS S.R.L.

4) Domicilio: Pedro de Vega N° 1680, Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto: compra, venta, reparación y colocación de repuestos de vehículos automotores (incluye automóviles, camionetas, ómnibus y camiones).

6) Duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: cien mil pesos (\$ 100.000), divididos en cien (100) cuotas de mil pesos (\$ 1.000) de valor nominal cada una.

8) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: Socio-gerente señor Carlos Alfredo Videla, designado por tiempo indeterminado; la Fiscalización de la sociedad está a cargo de los socios, prescindiéndose de la designación de síndico conforme el artículo 284 de la Ley 19.550.

9) Administración y Representación: Estará a cargo de un socio, el que reviste el carácter de gerente. También la gerencia puede ser ejercida por personas que no sean socios, los que serán designados con acuerdo de todos los socios.

10) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL de Santa Fe a los 27 días de agosto de 2013.

§ 65 208501 Set. 16

MANAGEMENT STRATEGIC GROUP S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

SOCIALES

En asamblea general ordinaria del 10/08/2012 (Acta N° 20), el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera:

Presidente: IVONNE VILLAVICENCIO, DNI N° 26.871.338

Directores Suplentes: ALEJANDRA VILLAVICENCIO, DNI N° 13.509.243

Duración del mandato: hasta el ejercicio que concluirá el 30/06/2013.

\$ 45 208635 Set. 16

ADMINISTRADORA DE RIESGOS AGRÍCOLAS S.A.

LIQUIDACIÓN

En cumplimiento de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber que, con fecha 20 de mayo de 2013, se dispuso proceder a la inscripción de la liquidación de ADMINISTRADORA DE RIESGOS AGRÍCOLAS S.A. EN LIQUIDACIÓN Además se aprobó el Balance Final de Liquidación y el Proyecto de Distribución y se designó como responsable de la conservación de los libros y documentos sociales al Señor Daniel E. Spessot, L.E. No 7.624.511, en el domicilio de calle J. C. Paz 1853 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 208522 Set. 16
